

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34033** *TRAEXLA MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.*

D.^a Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 547/10, Ejecución 48/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Carlos García Sánchez, contra Traexla Movimientos de Tierra, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10-10-11 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Traexla Movimientos de Tierra, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 21.454 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075644-1